

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **080**

Fecha: 13/07/2020

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
190013110002 2010 00073	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	GLADYS - HURTADO TORIJANO	SONIA EUGENIA - MARTINEZ BALCAZAR	Sentencia confirmada Confirmar la sentencia del 26/09/2016 proferida por el Juzgado 2do. de Flia. de Popayán. Actualizar la condena impuesta en el ordinal 6to. de la sentencia apelada, la cual quedará en	10/07/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **13/07/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA LEONOR ECHEVERRY LOPEZ
SECRETARIO